



SUPERINTENDENCIA
DE CORPORACIONES FINANCIERAS Y SEGUROS

NACION SOCIAL	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBULEMA S.A.
RNE (CÓDIGO)	UNILEY Y 8 DE OCTUBRE No. 10-24 BARRIO
EXERCICIO	1987
RUC	104173740021
AÑO	1978
Forma año	

SCF NET: 100723915.5

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS USD\$	30/1	30/2	30/3	RECURSOS		CAPITAL FINANCIERO		CAPITAL OPERATIVO		CAPITAL SOCIAL		CAPITAL OPERATIVO		CAPITAL SOCIAL		CAPITAL OPERATIVO		CAPITAL SOCIAL		TOTAL	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA
------------------------------	------	------	------	----------	--	--------------------	--	-------------------	--	----------------	--	-------------------	--	----------------	--	-------------------	--	----------------	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS USD\$	MAYO 2012	DICIEMBRE		OTROS MESES INTERMEDIOS		RESERVA ACUMULADA										MAYO 2012
		30/11	30/12	30/01	30/02	30/03	30/04	30/05	30/06	30/07	30/08	30/09	30/10	30/11	30/12	
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CAMBIOS (GASTOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO INTERIOR TOTAL DEL AÑO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL
 COMISIÓN DE VALUACIÓN DE LA
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL
 COMISIÓN DE VALUACIÓN DE LA
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VALORES FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA, AUTORIZA LA EMISIÓN DE ESTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DE ACORDO CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.



SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE

PAJES SOCIAL	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESAJES CHIMBOLEMA S.A.
OPERACIÓN	SEGURO Y A DE OCTUBRE No. 10-96-00000
EXERCENTE	16670
PLZ	00011000001
AÑO	2018
PERIODO AÑO	01/01/2018 - 31/12/2018

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO:

CUENTA	CÓDIGO	SALDO INICIAL 01/01/2018
INCREMENTO NETO OPERATIVO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, MENOS DEL EFECTO DE LOS DIVIDENDOS	80	1954.75
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE OPERACIONES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8000	1954.75
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	800100	1.670.00
INGRESOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS	80010100	1.670.00
INGRESOS PROVENIENTES DE REGALÍAS, LICENCIAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	80010101	0.00
INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS MANUTENCIONES CON MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS PARA RESERVA	80010102	0.00
INGRESOS PROVENIENTES DE PASAJES Y PRESTACIONES, ARRIBADES Y OTROS SERVICIOS DE VUELO SUICORIAS	80010104	0.00
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	80010105	0.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	800102	1670.00
PAGOS A PRESTACIONES POR EL SUPLENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	80010201	1670.00
PAGOS PROVENIENTES DE CONTRATOS MANUTENCIONES PARA MANTENIMIENTO PARA APLICACIÓN	80010202	0.00
PAGOS A Y POR CORTA PLAZA LOS EFECTOS	80010203	0.00
PAGOS POR PASAJES Y PRESTACIONES, ARRIBADES Y OTROS SERVICIOS OPERATIVOS DE LAS VUELOS SUICORIAS	80010204	0.00
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	80010205	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	800103	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	800104	0.00
INTERESES PERCIBIDOS	800105	0.00
INTERESES PAGADOS	800106	0.00
OTROS EFECTOS FINANCIEROS	800107	0.00
EFECTOS A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	800108	0.00
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DE EFECTIVO	800109	0.00
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE APLICACIONES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8002	0.00
EFECTIVO PROVENIENTES DE LA VENTA DE ACCIONES EN SUBSIDIARIAS O COMPAS FINANCIERAS	800201	0.00
EFECTIVO UTILIZADO PARA ADQUIRIR ACCIONES EN SUBSIDIARIAS O OTROS INGRESOS PARA TENER EL CONTROL	800202	0.00
EFECTIVO UTILIZADO EN LA COMPRA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS	800203	0.00
OTROS EFECTOS POR LA VENTA DE ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE ENTIDADES FINANCIERAS	800204	0.00
OTROS EFECTOS PARA ADQUIRIR ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE ENTIDADES FINANCIERAS	800205	0.00
OTROS EFECTOS POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS	800206	0.00
OTROS EFECTOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS	800207	0.00
EFECTOS PROVENIENTES POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES FINANCIERAS	800208	0.00
ADQUISICIONES DE PARTICIPACIONES FINANCIERAS Y EQUIPO	800209	0.00
EFECTOS PROVENIENTES DE VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	800210	0.00
EFECTOS PROVENIENTES DE VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	800211	0.00
EFECTOS PROVENIENTES DE VENTAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	800212	0.00
EFECTOS DE VENTAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	800213	0.00
EFECTOS PROVENIENTES DE SUBSIDIARIAS DEL CONTROLADO	800214	0.00
EFECTOS DE EFECTIVO EFECTUADOS A PERSONAS	800215	0.00
EFECTOS PROVENIENTES DEL MANEJO DE EFECTIVO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS EFECTOS	800216	0.00
PAGOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE FUTURO, A TERMINO, DE Opciones Y DE TERMINAL FINANCIEROS	800217	0.00
INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE FUTURO, A TERMINO, DE Opciones Y DE TERMINAL FINANCIEROS	800218	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	800219	0.00
INTERESES PERCIBIDOS	800220	0.00
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DE EFECTIVO	800221	0.00
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE APLICACIONES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8003	0.00
EFECTOS DE EFECTIVO POR AUMENTO DE CAPITAL	800301	0.00
FINANCIAMIENTO POR EMISIÓN DE TÍTULOS FINANCIEROS	800302	0.00
PAGOS POR ADQUISICIÓN DE EFECTIVO POR LAS ACCIONES DE LA EMPRESA	800303	0.00
FINANCIAMIENTO POR EMISIÓN A LARGO PLAZO	800304	0.00
PAGOS DE PRESTACIONES	800305	0.00
PAGOS DE EFECTIVO POR EFECTIVO FINANCIEROS	800306	0.00

